



### **Superintendencia de Bancos de Panamá en el Día Mundial del Consumidor**

El consumidor bancario es pieza fundamental en el engranaje del sistema bancario. A propósito de celebrarse este 15 de marzo el “Día Mundial del Consumidor”, la Superintendencia de Bancos de Panamá, en su función de velar por la confianza pública en el sistema, promueve los derechos del consumidor bancario.

En este sentido, el ente regulador de la banca en Panamá cumpliendo con altos estándares de calidad en la atención a los clientes bancarios reubicó recientemente las oficinas de Servicio de Atención al Cliente Bancario hacia la planta baja del edificio sede de la institución, ubicada en la Torre HSBC de la Avenida Samuel Lewis.

Igualmente, mantiene una campaña de orientación y educación al consumidor con el propósito de dar a conocer los cambios en los procesos de atención de reclamos, así como los deberes, derechos y consejos prácticos a seguir.